El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4976-7857-5265-3667*6D69.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MARIA BELEN TURRION NIEVES a fecha: 09/11/2026 13:43:55 MARIA MERCEDES TABOADA CASTRO a fecha: 09/11/2026 13:42:41 MARIA ROSARIO SALINAS FERNANDEZ a fecha: 09/11/2026 13:43:10 JOSE OLIVA ORTIZ a fecha: 09/11/2026 13:42:29. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2026-000094

Universidad de Valladolid

ACTA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Concurso nº: 2026-PTI31	
Cuerpo Docente/Categoría: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
Código: Grupo de plaza/s 0001 - K008K39/RP01026	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: EDAFOLOGIA Y QUIMICA AGRICOLA	
Departamento: Ciencias Agroforestales	
Centro: ETS INGENIERIAS AGRARIAS	
Hospital:	
Servicio Hospitalario:	
Categoría asistencial:	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Materias propias del Área	
Convocada por R.R.: Resolución de 21 de abril de 2026	Fecha Publicación BOE: 29-04-2026

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución Rectoral por la que se convoca el concurso de acceso de la plaza arriba indicada, se procede al comienzo de la prueba en el lugar, fecha y hora señalados con antelación.

Asisten a la reunión:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA	ORGANISMO
Presidente	MARIA BELEN TURRION NIEVES	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Secretario	MARIA MERCEDES TABOADA CASTRO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Vocal 1º	MARIA ROSARIO SALINAS FERNANDEZ	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Vocal 2º	JOSÉ OLIVA ORTIZ	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Vocal 3º			

Resultados de la evaluación, que se hacen públicos, según los criterios de valoración

Conforme a la base 6.3 de la convocatoria se procede a realizar la correspondiente prueba.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4976-7857-5265-3667*6D69.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MARIA BELEN TURRION NIEVES a fecha: 09/11/2026 13:43:55 MARIA MERCEDES TABOADA CASTRO a fecha: 09/11/2026 13:42:41 MARIA ROSARIO SALINAS FERNANDEZ a fecha: 09/11/2026 13:43:10 JOSE OLIVA ORTIZ a fecha: 09/11/2026 13:42:29. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2026-000094

Candidato num 1:
Nombre y apellidos: BEATRIZ MOLINUEVO SALCES
Puntuación obtenida: 100
Valoración candidato num 1: La candidata ha realizado la exposición oral del tema del proyecto docente elegido dentro del tiempo establecido. La valoración, de acuerdo con los tres criterios específicos aprobados por la Comisión de Selección, se fundamenta en los siguientes aspectos: Dominio de la materia seleccionada y rigor. La candidata ha demostrado un elevado dominio de la materia, con un tratamiento riguroso de los contenidos, precisión conceptual y una adecuada contextualización del tema en el ámbito de conocimiento correspondiente. (60 puntos sobre 60). Claridad de la presentación del tema. La exposición ha destacado por su estructura coherente, organización de los contenidos y claridad expositiva, evidenciando una notable capacidad didáctica para transmitir los conceptos fundamentales de la materia. (20 puntos sobre 20). Claridad en la argumentación, dominio de las materias incluidas en los proyectos y capacidad de síntesis durante el debate. En el debate con la Comisión de Selección, la candidata ha demostrado solvencia en la argumentación y dominio de los contenidos, respondiendo con claridad, precisión y capacidad de síntesis a las cuestiones planteadas. (20 puntos sobre 20). La candidata obtiene una calificación de 100 puntos sobre 100), superando la puntuación mínima de 50 puntos exigida para su superación.

El Vocal 3 de la Comisión evaluadora, D. José Antonio Pascual Valero no ha asistido debido a causas justificadas.

Una vez concluida la práctica de la prueba, se levanta por el/la Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 13:40 del 09/11/2026, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.